

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8759 *GUREAK MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOCU.MENT XXI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, con fecha 23 de junio de 2016 el Socio Único de GUREAK MARKETING, S.L.U. (Sociedad Absorbente) decidió la fusión por absorción de DOCU.MENT XXI, S.L.U. (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Donostia - San Sebastián, 19 de septiembre de 2016.- Iñigo Oyarzabal Múgica representante persona física de Talleres Protegidos Gureak, sociedad anónima Administrador Único de Gureak Marketing sociedad limitada unipersonal.

ID: A160066132-1